



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Congreso de la República

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

PRIMERA LEGISLATURA 2015-2016

COMISION DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE

QUINTA SESION ORDINARIA

AGENDA

Fecha: Lunes, 28 de setiembre de 2015

Hora: 09.30 horas

Lugar: Sala Miguel Grau Seminario – Palacio Legislativo.

Aprobación de las Actas N° 03 y 04 correspondiente a las Sesiones Ordinarias realizadas los días lunes 07 y 14 de setiembre del 2015, dispensada de su lectura, para ejecutar los Acuerdos adoptados.

I. DESPACHO

1.- Proyecto de Ley N° 4825/2015-CR, Que Propone la Ley que declara de prioritario interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Miguel en el Distrito de San Miguel, Provincia de la Mar, Departamento de Ayacucho. Presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del Señor Congresista Rofilio Neyra Huamani y otros señores congresistas. Con Decreto de 21 de setiembre del 2015, pasó para estudio de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

II.- INFORMES

III.- PEDIDOS

IV.- ORDEN DEL DIA

4.1.- Presentación del Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE, a efectos que informen sobre la labor que vienen realizando y las implicancias de la Resolución Ministerial N° 434-2015-MINEDU, de fecha 08 de setiembre de 2015, que dejó sin efecto la Resolución Ministerial N° 0500-202-12-ED, que oficializó la elección de la Presidenta del COSUSINEACE, para el Periodo 2011-2014.

4.2.- Debate del **TEXTO SUSTITUTORIO DEL DICTAMEN ACUMULATIVO** recaído en los Proyectos de Ley No. 465/2011-CR, 685/2011-CR, 806/2011-CR, 1734/2012-CR, 1765/2012-CR, 1769/2012-CR, 1811/2012-CR, 1877/2012-CR, 2090/2012-CR, 2328/2012-CR, 2419/2012-CR, 2427/2012-CR, 2579/2013-CR, 2606/2013-CR, 2788/2013-CR, 2974/2013-CR, 3229/2013-CR, 3442/2013-CR, 3530/2013-CR, 3574/2013-CR, 3583/2013-CR, 3605/2013-CR, 3673/2013-CR, 3913/2014-CR, 4041/2014-CR, 4081/2014-CR, 4104/2014-CR y 4670/2014-PE, que proponen la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

4.3.- Dictamen recaído en el Proyecto de Ley No 4488/2014-CR que propone la Ley de extensión de los beneficios tributarios otorgados por la Ley No 28086 – Ley de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular – Frente Amplio, a iniciativa del señor congresista Yonhy Lescano Ancieta y otros señores congresistas.